

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13851 *Resolución de 16 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 143, de 24 de junio de 2019, con correcciones en el número 198, de 28 de agosto de 2019, y en el número 211, de 12 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Procurador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

Cartagena, 16 de septiembre de 2019.–La Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Innovación, Esperanza Nieto Martínez.